



COMUNICADO DE PRENSA

**FEDERACIÓN ESTATAL DE TRANSPORTES,
COMUNICACIONES Y MAR UGT**

Las agresiones se produjeron durante las distintas jornadas de huelga convocadas por el sindicato Coordinadora en los puertos españoles

Miembros de UGT agredidos

MADRID, 8 DE OCTUBRE DE 2006.- En los puertos de Valencia y Cádiz se han producido agresiones a miembros de UGT durante las jornadas de huelga convocadas por el sindicato Coordinadora.

La huelga que se inició el pasado 30 de octubre en la totalidad de los puertos del Estado a iniciativa del sindicato Coordinadora y que ha tenido continuidad en los días 6 y 7 del presente mes se ha desarrollado con graves incidentes que afectan a UGT y que queremos poner en conocimiento de la opinión pública

Por un lado, en el puerto de Valencia, se ha agredido a un miembro de UGT y se han registrado daños en el local de la sección sindical que nuestra organización tiene en dicho puerto, el cual fue tabicado en sus accesos dificultando así la utilización del mismo. Además, en el puerto de Cádiz, uno de los trabajadores –afiliado a UGT– que cumplía con los servicios mínimos fijados para la actividad en dicho puerto recibió amenazas que se materializaron al término de la jornada laboral cuando dicho compañero pudo certificar que dos de las cuatro ruedas de su vehículo habían sido rajadas.

Consideramos muy graves este tipo de agresiones y amenazas ya que son un indicio más que viene a certificar la peligrosa dinámica –con los antecedentes conocidos por todos: amenazas de muerte vía Internet, secuestro del gerente de Sesticarsa, etc– en la que ha entrado el desarrollo de esta huelga, la cual va perdiendo fuerza con cada nuevo día de paro: de un 72% de seguimiento el día 30 de octubre a un 63% de seguimiento el 7 de noviembre. Veremos las cifras de seguimiento que se registran los próximos días 13, 14 y 15 de este mes, próximas citas fijadas por Coordinadora para nuevas jornadas de huelga.

Queremos animar a los actores implicados en este conflicto, especialmente ANESCO y Coordinadora, a que se informen sobre los aspectos jurídicos que, según el actual marco legal, regulan la actividad portuaria: lo que se está haciendo en el puerto de Cartagena no es otra cosa que la aplicación de la legalidad vigente, por tanto que nadie se llame a engaños.

Por último, hacer hincapié en un hecho paradójico que no debe pasar desapercibido: los asociados de ANESCO en el Puerto de Cartagena mantienen una línea de acción común con las actuaciones de los responsables del citado puerto, lo que pone de manifiesto el desaguizado interno de ANESCO y su sindicato afín.

Para cualquier información adicional, contactar con la Secretaría Federal de Puertos, Aduanas y Consignatarias en el teléfono 91.589.71.15/ 16, o con la Secretaría de Comunicación en el teléfono 91.589.7342.